

**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No132
SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y
PUBLICACIONES S.A**

Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375 de Floridablanca, en calidad de gerente general quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, YUDDANELLY CAMELO RUEDA, identificado con C.C. No. 63.493.158 quien actúa como representante legal de PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A, CON NIT 804010934-3 y quien para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 007/2011), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 06 de octubre de 2014.

CONTRATISTA: PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A ✓
CON NIT N°: 804010934-3 ✓
REPRESENTANTE LEGAL: YUDDANELLY CAMELO RUEDA ✓
C. C. No. 63.493.158 ✓
CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA ✓
CONTRATO No. 132 ✓

OBJETO: *El contratista se obliga con la LOTERÍA SANTANDER a efectuar la elaboración de tres backin publicitarios elaborados en lonna banner mediante impresión digital con la imagen de la SUPER MILLONARIA DE COLOMBIA, todo de acuerdo con el diseño entregado por la LOTERIA SANTANDER Y 20000 plegables de tamaño 28x20 cms en papel propalcote de 115 grs impreso por las dos caras full color.*

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

Un (1) BACKIN de 3*2 es decir 6 metros cuadrados.
Dos (2) BACKIN de 4*2 es decir 8 metros cuadrados cada uno.
20000 PLEGABLES de tamaño 20*28 cms en papel propalcote 115 grs impreso a full color por las dos caras.

VIGENCIA CONTRATO: La vigencia del contrato será por el término de dos (2) días calendario el cual se iniciará a partir de la fecha que se establezca en el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

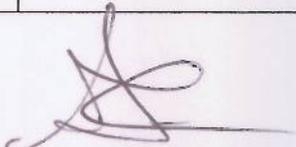
SUSCRIPCION: 06/10/2014
FECHA DE INICIACION: 06/10/2014
FECHA TERMINACION: 08/10/2014
VALOR CONTRATO: \$6.032.000

FORMA DE PAGO: La Lotería Santander cancelará al contratista una vez cumplido el objeto del contrato, previa presentación de la Factura de cobro a la cual deberá anexar los siguientes soportes: Certificación de aportes de pagos de seguridad social (Copia planilla SOI) y certificación por parte del supervisor del contrato (Art. 2 de la Ley 1231 de 2008).

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor Pago	No. Egreso
29/10/2014 ✓	\$6.032.000 ✓	\$5.033.600 ✓	1045 ✓
TOTAL	\$6.032.000	\$5.033.600	

**CONTROL Y VIGILANCIA
EN LA EJECUCION:**


LEIDY YOHANA CALVO GURRERO
Almacenista

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA: -0-

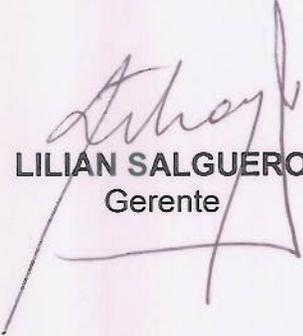
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

30 ENE 2015

LOTERIA SANTANDER



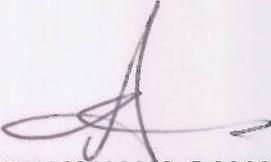
LILIAN SALGUERO
Gerente

CONTRATISTA

SUPERVISOR

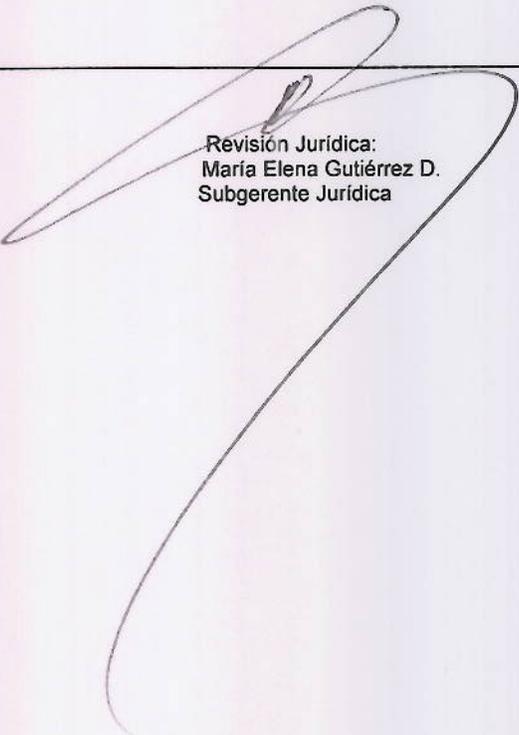


YUDDANELY CAMELO RUEDA
C. C. No: 63.493.158
REPRESENTANTE LEGAL
PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A
N° 804010934-3



LEIDY YOHANA CALVO GUARRERO
ALMACENISTA LOTERÍA SANTANDER

Elaboro: LEIDY YOHANA ACLVO GUERRERO
Almacenista - Supervisor



Revisión Jurídica:
María Elena Gutiérrez D.
Subgerente Jurídica